

LEANDRO ÁLVAREZ REY: *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939*, 3 vols.; Fundación Centro de Estudios Andaluces - Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2009-2011, 655+591+657 págs.

El actual sistema de evaluación de la investigación de los profesores universitarios españoles sin duda ha constituido un avance más que considerable para calibrar –y mejorar– la calidad de sus aportaciones. Como es sabido, cada seis años los investigadores pueden voluntariamente someter su producción al examen de los evaluadores externos que les brinda la Agencia Nacional de la Calidad y la Acreditación (ANECA), que es el organismo encargado de conceder, o no, los famosos tramos de investigación, también conocidos coloquialmente como «sexenios». De la consecución de los mismos se derivan luego las consiguientes ventajas (económicas y, sobre todo, académicas) imprescindibles para la mejora del currículum y la promoción institucional de los profesionales.

No hay razones objetivas convincentes para cuestionar la existencia del sistema nacional de evaluación. Lo que sí resulta cuestionable en cambio es su diseño concreto. En particular, el hecho de que se dé una prioridad muy marcada a las publicaciones en revistas especializadas de calidad reconocida (evaluación externa por pares, inclusión en índices de calidad nacionales y extranjeros...) en detrimento de las aportaciones canalizadas por el investigador a través de otras vías (capítulos en libros colectivos, libros individuales, ediciones de textos, etc.). Esto es lo cuestionable, porque en la práctica ello se traduce con frecuencia en conferir más valor a textos (y consiguientes investigaciones) de baja enjundia, que, de acuerdo a criterios puramente cuantitativos, son situados muy por encima de esfuerzos objetivamente de mucho mayor calado. Basta que un artículo se haya editado en una revista científica de renombre para obtener la máxima calificación por parte del evaluador, aunque el mismo, a menudo, ni siquiera se haya molestado en entrar en el contenido específico de esa aportación. Al mismo tiempo, puede ocurrir, y de hecho sabemos que así sucede, que un libro bien construido, apoyado en una sólida investigación de años, no pase del nivel de suspenso. Tal circunstancia se evidencia aún más cuando el libro en cuestión ve la luz en una editorial «no competitiva», es decir, de bajo impacto comercial o de perfil institucional. El evaluador en estos casos tiene su opción clara; ni siquiera cabe entrar en el contenido de la publicación. Si la empresa editora muestra un rango mercantil modesto o si depende de los fondos públicos, se sobreentiende automáticamente que la investigación es merecedora del suspenso, o, en el mejor de los casos, de una nota baja.

Este largo preámbulo se justifica porque, al menos, en el ámbito de la Historia (y posiblemente también en otras Ciencias Sociales y Humanísticas) el valor máximo de una investigación siempre, y ahora también, se ha proyectado en forma de libro. Al menos así lo entiende el que suscribe, consciente de que su voz no clama sola en el desierto. Es verdad que las editoriales –sean comer-

ciales, «competitivas», «no competitivas» o institucionales— raramente cuentan con gabinetes de expertos capaces de interponer los filtros de calidad mínima que deberían exigirse antes de que los libros lleguen a los lectores. Pero, en cualquier caso, un historiador donde verdaderamente suele jugarse su prestigio es en ese formato, el único habilitado para reflejar en puridad el esfuerzo, el rigor, la inteligencia y, en suma, el buen hacer que toda investigación de altura debiera comportar. Los otros formatos —el *paper*, el artículo científico o el capítulo de libro— solo ofrecen evidencias muy limitadas, y por tanto parciales, de su trabajo. Cuestión aparte es que el sistema de evaluación vigente haya propiciado la aparición de verdaderos linceos en el uso, explotación y disfrute del *marketing* académico, esos profesionales capaces de publicar en prestigiosas revistas indizadas del ámbito nacional o internacional, pero cuyas investigaciones de gran alcance, por mediocres o inexistentes, no siempre responden al mismo perfil de calidad.

El autor que ocupa la atención de estos párrafos, Leandro Álvarez Rey, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla, responde al patrón clásico del investigador concienzudo y laborioso, emprendedor de obras de investigación sólidas y de largo recorrido. Autor de incontables publicaciones, el libro que le dio renombre inicial en la historiografía española fue su historia de las derechas en la Sevilla de la II República (2), un sobresaliente estudio de ese complejo mundo conservador que tan decisivo resultó en el desgaste y posterior destrucción del régimen republicano. Entre muchos otros trabajos posteriores, cabe igualmente hacer mención de uno que, quizás, pasó un tanto desapercibido en su momento pero que también constituyó una contribución relevante para la comprensión del pasado republicano: el volumen que recogió los escritos y discursos de Diego Martínez Barrio, el destacado político sevillano que fuera número dos del Partido Republicano Radical, ministro en varias ocasiones, presidente del gobierno, presidente de las Cortes, presidente interino de la Segunda República entre abril y mayo de 1936, y luego también, ya en el exilio, entre 1945 y su fallecimiento en enero de 1962 (3).

Con cierto retraso, explicable precisamente por el diseño pausado y el lanzamiento institucional del evento, es obligado mencionar ahora la última gran contribución de Álvarez Rey, el diccionario biográfico titulado *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939*, editado a cubierto del Centro de Estudios Andaluces dependiente de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, cuyos tres gruesos tomos han visto sucesivamente la luz en 2009, 2010 y 2011. Una empresa de estas características, más de 1.800 páginas lujosamente editadas (incluidos apéndices y fotos) y de elaboración

---

(2) L. ÁLVAREZ REY: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

(3) L. ÁLVAREZ REY (ed. y recop.): *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2007, que incluye un denso estudio preliminar del editor (pp. 25-154).

más que solvente, sorprende de entrada por su magnitud y dimensiones, desproporcionadas a todas luces para ser encaradas por una sola persona. El esfuerzo ciclópeo que ha tenido que afrontar el profesor Álvarez Rey refleja la recogida y acumulación de información realizada durante muchos años de trabajo. Lo habitual es que una investigación de estas características se lleve a cabo en equipo; lo inusual, y verdaderamente sorprendente, es su realización de forma individual. El acervo de fuentes manejadas es tan abrumador que amén del obligado reconocimiento exige el más encomiástico aplauso por parte del crítico. Amén de la consulta exhaustiva de la bibliografía, se han vaciado los fondos depositados en aproximadamente medio centenar de archivos y centros de investigación de la más variada gama y condición: locales, regionales, nacionales y extranjeros (principalmente de México).

Esta obra viene a sumarse a la estela de diccionarios de políticos y parlamentarios que, afortunadamente, se han venido publicando en los últimos años en el País Vasco, Valencia, Cantabria, Cataluña, Galicia, o por parte de iniciativas institucionales privadas como, por ejemplo, las llevadas a cabo por la Fundación Pablo Iglesias. Mención aparte merece, sin duda, el polémico diccionario biográfico impulsado por la Real Academia de la Historia hace un par de años.

Por méritos propios, el estudio de Leandro Álvarez Rey se ha convertido en una obra imprescindible para conocer en profundidad la historia de las élites políticas andaluzas de los años treinta. Hasta ahora era muy poco lo que conocíamos sobre la identidad de este segmento político, sus circunstancias personales y la trayectoria concreta de la mayoría de sus miembros. El trabajo del catedrático de Sevilla busca expresamente dibujar el perfil colectivo de ese grupo de individuos que representaron a Andalucía en las Cortes republicanas, trazando una panorámica completa de la trayectoria personal de cada biografiado. El objetivo, confiesa el autor, «no consistía en intentar escribir una biografía pormenorizada y minuciosa de todos y cada uno de los diputados [...] sino más bien elaborar una obra de conjunto que permitiera dar a conocer y comparar lo que podríamos denominar datos homogéneos», con el fin de extraer conclusiones fiables «de un grupo nutrido de personas situadas en la cúspide de lo que fue la clase política andaluza de la Segunda República». Así, elaboradas con sumo rigor, se ofrecen las semblanzas de un total de 219 individuos (a los que hay que añadir una adenda final con las 13 biografías de diputados nacidos o residentes en Andalucía que fueron elegidos por circunscripciones no andaluzas).

La información acumulada es tan apabullante que sin duda posibilitará realizar posteriores análisis de carácter prosopográfico para vislumbrar aspectos claves de esa élite y su trayectoria. En realidad, Álvarez Rey ya esboza los perfiles principales de ese retrato colectivo en el estudio introductorio que antecede a la sucesión de voces biográficas, profundizando en la «continuidad» y «discontinuidad» de la élite parlamentaria (en la estela marcada por los estudios de J. J. Linz), las generaciones que se dieron cita, el grado de «cunerismo», el perfil social y profesional, su proyección en la alta política nacional o su labor en las

Cortes generales. Capítulo aparte merece la pertenencia a la Masonería (1 de cada 3 diputados andaluces fueron masones). Pero Álvarez Rey, lejos de incurrir en los tópicos y mitos negativos asentados por el franquismo, sitúa los datos en sus justos términos, al indicar que la pertenencia a la Masonería no implicó más que una toma de postura inicial favorable a los valores democráticos, liberales y pluralistas. Más allá de eso, aquel mundo no se libró tampoco de las divisiones y los enfrentamientos políticos e ideológicos propios del periodo.

Dado que el estudio comprende toda la trayectoria vital de los biografiados, cronológicamente trasciende la etapa republicana. Por eso, se adentra en la guerra civil (60 de los diputados andaluces fueron asesinados entre 1936 y 1939, la mayor parte a manos de los franquistas) y en la larga posguerra, cuando muchos de esos diputados continuaron sufriendo el rigor represivo del régimen, muchos incluso *post mortem* (expedientes, incautación de bienes, represalias a sus familiares...). Los más afortunados pudieron alcanzar el exilio (casi un centenar), una realidad que también se contempla en sus biografías y que ha sido posible reconstruir gracias a los fondos preservados en su día por las autoridades republicanas o los familiares de aquellos protagonistas.

La extensión fijada para cada semblanza biográfica varía en función de la importancia política de cada personaje, el número de ocasiones en que fue diputado, su mayor o menor participación en los debates y tareas parlamentarias, etc. En todo caso, metodológicamente se ajustan siempre al mismo esquema, desarrollado en forma de narración muy bien construida: los datos biográficos (fecha y lugar de nacimiento, origen social, estudios cursados, profesión, militancia política y sindical, cargos desempeñados, etc.); los datos relativos a su elección y actividad en las Cortes; la situación personal a partir de julio de 1936 (fusilado, exiliado, procesado por los tribunales franquistas, etc.), para concluir, cuando se saben, mostrando las circunstancias que acompañaron a la fecha y lugar de su fallecimiento.

Volviendo al principio, podría apuntarse que, formalmente, esta obra reúne muchos de los rasgos que a ojos del evaluador de la ANECA no la harían merecedora de una buena calificación, al tratarse de una investigación no sujeta a evaluadores externos y anónimos; al presentarse en forma de tres tomos de difícil manejo y no en una revista «de impacto», y al ser, en fin, editada y financiada por una institución pública «no competitiva». Pues bien, en contra de ese hipotético balance aquí se sostiene que el trabajo de Álvarez Rey representa uno de esos raros esfuerzos que, solo muy de tarde en tarde, hacen avanzar verdaderamente y de forma relevante el conocimiento de nuestro pasado colectivo. Bueno sería que se contemplara la posibilidad de una edición de bolsillo para poner este trabajo al alcance de más lectores. En cualquier caso, pocas veces como en esta ocasión habrá estado más justificado el gasto del dinero público.

*Fernando del Rey*

Universidad Complutense de Madrid